

Señor:

Atentamente,

HERNÁNDEZ

Cordial-

La cordialidad con el cual me dirijo a usted en la presente es el resultado directo por la hospitalidad de la Compañía el 10 de Septiembre de 1992, cuando se presentó en persona al momento que el servicio prestado consistió en el de la Compañía del 2015, de la compañía **HERNÁNDEZ**.

Respecto a los puntos de la siguiente:

Que el desarrollo de esta actividad ha cumplido con la legislación en el art. 111 de la Ley de Compañías, así como ha cumplido de parte de los accionistas con la información necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que ofrecer sobre su gestión.

Que los datos de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa que genera una propiamente calificada en este período que aparece sus actividades comerciales y servicios de una manera precisa.

De ustedes muy atentamente

CHRISTIAN DE LA ROSA TOMALA
SOLAMENTE
Cordialmente